

Fecha: 13-05-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Gobierno bloquea "tsunami" de indicaciones de la oposición al proyecto de Reconstrucción

Pág.: 1
 Cm2: 1.013,5
 VPE: \$ 13.313.204

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Estrategia consistió en "anular" las modificaciones de la izquierda mediante enmiendas sustitutivas:

Gobierno bloquea "tsunami" de indicaciones de la oposición al proyecto de Reconstrucción

Un tenso debate se dio en las sesiones de comisión citadas para tramitar la iniciativa. Así, por ejemplo, en un momento de la jornada, los diputados discutieron durante dos horas sin llegar a acuerdo.

RIENZI FRANCO

El Ejecutivo reaccionó con lo que la izquierda calificó como una audaz estrategia legislativa ante el "tsunami" de indicaciones ingresadas por la oposición al proyecto de ley de Reconstrucción, actualmente en trámite en particular en la comisión de Hacienda de la Cámara.

El "maremoto" de modificaciones se tradujo en más de 1.500 presentaciones, ante lo que La Moneda se debió "activar".

La estrategia legislativa del Ejecutivo consistió en el ingreso de una indicación sustitutiva que viene a reemplazar 15 de los 33 artículos permanentes del proyecto; así como seis de las 17 normas transitorias propuestas.

Con esa táctica, el Gobierno se asegura que prevalezca su indicación y automáticamente se caen todas las otras enmiendas de diputados que busquen modificar los mismos artículos por incompatibles.

Eso pasa pues las enmiendas de los legisladores iban a cambiar el texto original del Ejecutivo, el que ya no existe, al haber sido reemplazado por una segunda propuesta.

Con esta medida, La Moneda apostó por modificar casi la mitad del proyecto inicialmente presentado, pero con pequeños ajustes a veces solo semánticos; sin embargo, por reglamento son sus enmiendas las que prevalecen, por lo que el Ejecutivo se asegura se pongan en votación primero sus indicaciones y así se caen o "bota" cientos de las presentadas por diputados.

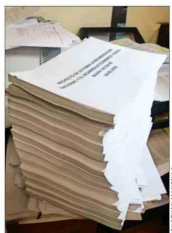
Así sucedió al poner en votación las modificaciones del Ejecutivo que estuvo representado en la comisión de Hacienda de la Cámara por el ministro Jorge Quiroga. Al secretario de Estado se le veía calmo, pero con un marcado rictus que se hacía más notorio a medida que legisladores de izquierda elevaban el tono para criticar al Gobierno por su proyecto de ley.

Mal ánimo

A ratos Quiroga se llevaba sus manos a la cabeza, pero mantenía la atención a los discursos de los diputados, aunque no fueran favorables al oficialismo. El



Un abogado de la Corporación, con otras dos profesionales, debió repartir los legajos de páginas con las enmiendas presentadas al proyecto.



Más de mil hojas tenían parte de los comparados que se imprimieron por la secretaría de la comisión de Hacienda, para tramitar la propuesta.

mal ánimo se mantuvo durante la primera sesión de la comisión de Hacienda, sobre todo, cuando su presidente, Agustín Romero (Partido Republicano) detalló que de todas las enmiendas, descontadas las impropiedades o mal formuladas, 1.219 fueron ingresadas correctamente a trámite y fueron incorporadas al comparado que superaba con largueza las mil páginas.

La construcción de ese informe, por parte de la secretaría de la comisión llevó prácticamente toda la noche de ayer. Un grupo reforzado de abogados titulares

y ayudantes debió colaborar en la sistematización de las presentaciones. A puertas cerradas, los profesionales analizaron normativamente las indicaciones para poder clasificarlas y ordenarlas en referencia al artículo que se proponen modificar.

De todas maneras, pese a que había un plazo para presentar indicaciones hasta el mediodía de ayer, hubo legisladores que ingresaron otras fuera de ese período, las que se debían considerar igual. Otro grupo de enmiendas no estaban debidamente firmadas, por lo que se daban por no presentadas, sin embargo, hasta el momento mismo de la votación eso se podía subsanar añadiendo la rubrica correspondiente de los parlamentarios.

Esa maraña de cambios reduciendo en que la tarea de la secretaría de la comisión, María Eugenia Silva, y su equipo se dificultara, pues, hasta después de poner en votación un párrafo, le llegaban modificaciones y prácticamente todo era "a la antigua" en papel, lo que supuso un evidente desorden y lentitud en el procedimiento de votación.

Izquierda, "en jaque"

Por instantes los diputados se escuchaban poco en la sala Juan



El presidente de la comisión de Hacienda, Agustín Romero (P. Republicano), debió redoblar sus esfuerzos para calmar la tensa sesión.

Bustos que aunque amplia lucía abarrotada, entre la mayor asistencia de diputados que no son de la comisión, asesores y medios de comunicación, lo que hacía aumentar las expectativas.

Una ola de reclamos originó en la comisión la táctica legislativa del Gobierno de ingresar indicaciones sustitutivas a la mitad de los artículos del proyecto de ley de Reconstrucción.

En esa estrategia la izquierda vio una fórmula para "salirse" del Congreso, por parte de La Moneda pues de esa manera todas las indicaciones de los legisladores se caían o quedaban fuera poniéndolos "en jaque".

Eso gatilló que el ambiente en la comisión se tensionara todavía más antecedido por los dichos del diputado Jaime Araya (ind.-PPD), autor de la amenaza de un "tsunami" de indicaciones a la iniciativa del Ejecutivo.

Al conocer ayer de la estrategia desplegada por el Gobierno, el legislador por Antofagasta reindicó: "El Gobierno desató un huracán con decenas de páginas de indicaciones para bloquear el tsunami de enmiendas ingresadas aquí en la Cámara de Diputados".

Después de eso, el tono del debate se endureció. "Parece que la indicación sustitutiva no recoge nada y lo único que hace

son pequeños cambios menores no más del 5% entre el proyecto original y el proyecto que envió el Gobierno pero, para qué lo hace el Gobierno, el Ejecutivo lo está haciendo como una verdadera artimaña, una manera muy creativa de poder hacer que todas las indicaciones parlamentarias y su trabajo legislativo quede en nada", alegó Daniel Manouchehri, del PS.

El reclamo del diputado socialista apuntó, por ejemplo, a que la indicación sustitutiva al artículo 3 permanente del proyecto solo cambiaba el total de días original de 20 por 15, en referencia al plazo de reclamación judicial en materia de resolución ambiental.

"Fraude" versus "jugada maestra"

En ese ambiente prosiguió la discusión. El diputado PS Raúl Leiva acusó "fraude constitucional" del Gobierno por su diseño de presentar indicaciones sustitutivas. El comentario no pasó inadvertido y tuvo inmediatamente eco en el oficialismo.

"Podemos entrar en un gallo: quién tiene mayor lealtad constitucional si el que ingresa 1.500 indicaciones inconstitucionales o aquel que hace uso de sus facultades del reglamento e

“No tengo problema en llegar hasta la medianoche mañana (hoy), pero las vamos a votar y esto se acabó. Hagan las reservas que quieran, pero se va a votar en sala el próximo martes 19”.

AGUSTÍN ROMERO (P. REP.)
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

“El Ejecutivo está haciendo una verdadera artimaña, una manera muy creativa de poder hacer que todas las indicaciones parlamentarias queden en nada”.

DANIEL MANOUCHEHRI
 DIPUTADO PS

ingresa una indicación sustitutiva. Jugar aquí quién ha sido más o menos fraudulento no nos va a llevar a ninguna parte", respondió Diego Schalper (RN). "Es una jugada maestra", replicó irónicamente Jorge Brito (FA).

Posteriormente se dio paso otro intenso debate acerca del procedimiento que se debía poner en práctica para votar las indicaciones en la comisión. Para ello, Romero leyó una propuesta que antes de terminar de darla ya tenía detractores.

Primero se daría cuenta de las enmiendas inadmisibles por la secretaría de la comisión, lo que tenía que ser ratificado por el presidente; luego se agruparían en un paquete todas esas indicaciones inconstitucionales y si había una reclamación, se otorgaría la palabra a uno de sus autores hasta por dos minutos.

Costó dos horas de discusión poner en votación esa propuesta, la que finalmente se aprobó por nueve respaldos y tres rechazos. Con ello se inició el listado de enmiendas recién a las 18:15 horas, después de haber comenzado la sesión a las 15:00 horas. Hoy continúa el debate hasta total despacho cerca de la medianoche, se anticipó.

Estrategia de la izquierda en trámite de la propuesta revive práctica del "filibusterismo" legislativo

En los hechos, la amenaza opositora del "tsunami" de indicaciones contra la ley "miscelánea" revive la práctica del filibusterismo legislativo.

En la Cámara, diputados opositores principalmente, ingresaron unas 1.500 modificaciones al proyecto, con el fin de obstaculizar su trámite, a juicio del oficialismo (ver nota superior).

El filibusterismo remite a aquella técnica —o triquiñuela— parlamentaria mediante la cual se busca retrasar la aprobación de una ley o un acto legislativo a través del pronunciamiento de uno o más discursos de larga duración, de modo de dilatar artificialmente un debate.

El concepto, acuñado en Estados Unidos, se empleó en el mundo político, por ejemplo, en noviembre de 2021, a propósito de la alocución de aproximadamente 15 horas que pronunció el hoy exdiputado socialista Jaime Narango, en la Cámara, para permitir

que su entonces colega Giorgio Jacsóon pudiera terminar su cuarentena por covid y llegar al hemiciclo para votar la acusación constitucional en contra del entonces Presidente, Sebastián Piñera.

También con aborto

Por esos mismos días, la izquierda recurrió a una idéntica treta para aplazar intencionalmente la votación del proyecto de aborto en tres caídas, en contra de las intenciones de la administración de la época. Casi cinco años después, en el

“Son casos de un uso desleal del procedimiento democrático para ir en contra del espíritu de ese procedimiento”.

PABLO ORTIZAR
 ANALISTA IES

mundo político algunos hacen la analogía entre la estrategia de pronunciar discursos "eternos" a conveniencia para trabar tal o cual proyecto, con el "maremoto" de indicaciones que ahora levanta la izquierda para enredar el trámite de la ley "miscelánea", clave en la agenda del Presidente José Antonio Kast.

En 2021, para retrasar la votación del proyecto de aborto, junto con "declamación" extensos discursos, otros los leían a velocidad de "tortuga", justamente para demorar el trámite.

En su momento, en editorial de este diario se comentó la acción de Narango: "(Esa) práctica, conocida en Estados Unidos como 'filibusterismo' y a la que aquí se ha dado el gráfico nombre de 'ley Lázar' (por aquello de alargar una intervención hasta que los muertos, o en este caso los enfermos, se levantan)", es considerada en todo el mundo como una de las peores expresiones de un tipo de política que privilegia el cálculo menor y las triquiñuelas en aras de conseguir victorias de corto plazo. En este caso, el país pudo ver a un dipu-

tado que asumió con celo digno de mejor causa la tarea encomendada, repitiendo párrafos enteros".

"Todos hacen lo mismo"

Consultado si el "tsunami" opositor contra el proyecto de Reconstrucción es comparable a la práctica del "filibusterismo", el analista Claudio Alvarado (IES) dijo que "ciertamente el intento" de la izquierda frente a la iniciativa "evocó ese tipo de prácticas".

Pero hizo una prevención: "Aunque en algún sentido lo de ahora es peor, porque el diálogo parlamentario supone un mínimo de buena fe (...), (con el "tsunami") erosionan las prácticas democráticas, renuncian al diálogo".

La analista Javiera Arce, en tanto, previno que le "parece injusto" atribuir este tipo de prácticas únicamente a la izquierda, pues "todos hacen lo mismo, no solo la actual oposición".

A su turno, Pablo Ortizar, también del IES, hizo un paralelo entre el "tsunami" de modificaciones y los discursos "eternos" en sala. "Ambos son casos de un uso desleal del procedimiento democrático para ir en contra del espíritu de ese procedimiento. La izquierda de Atria y Bassa, inspirada en Narango, se da a esta tipo de manipulaciones de la norma".

Luego, el analista fue un paso más allá: "(En ese sector) no creen que el orden establecido tenga valor en sí mismo, y están dispuestos a usar cualquier atajo, como vimos durante estallido y Convención, para pasarse por encima".

TRABAZÓN "EVIDENTE" DEL DEBATE

Votación de un solo artículo demoró casi 40 minutos

Después de más de dos horas de debate inicial, en que se agotó el acuerdo la orden del día de la primera sesión de la comisión de Hacienda, su presidente citó para un segundo debate a

contar de las 18:00 horas.

Reunidos nuevamente los legisladores, se procedió a dar curso al procedimiento para tramitar el proyecto de Reconstrucción y recién pasados otros 15 minutos se dio paso a la primera votación en particular de la jornada. Se trató del artículo 3, en referencia a la regulación del plan habitacional.

A esa normativa se le habían ingresado 18 indicaciones de diputados de oposición,

a las que se debió dar lectura y cuenta de ellas a los legisladores que no las presentaron, pero, al primera sesión de la comisión de Hacienda (ver central), todos los

cambios de los diputados se daban por no presentados al ser incompatibles con la redacción ingresada por La Moneda.

Sin embargo, para llegar a ese resultado, en que de paso se aprobó la proposición del Ejecutivo, debieron pasar 40 minutos de un tenso debate, lo que se suma a la discusión de las inadmisibilidades, lo que parecía sin sentido, pues el oficialismo supera a la izquierda en la comisión ocho a tres.

18
 indicaciones ingresaron los diputados solo al artículo 3, las que no prosperaron.

MÁS DE MIL SE INGRESARON A PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN:

No hay recuerdo de un número igual de enmiendas en otra ley

En total fueron 1.200 indicaciones las presentadas al proyecto de ley de Reconstrucción del Gobierno. La cifra es alta y entre los funcionarios más antiguos del Congreso no hay record sobre una cantidad similar de enmiendas presentadas a una iniciativa.

Lo tradicional son 500 u 800 cuando se trata de la discusión de la Ley de Presupuestos, pero más de mil no había ocurrido, según confidencia un profesional del Parlamento que trabaja en labores legislativas desde el año 1990.

Siempre se le viene a la memoria el caso del exsenador Alejandro Navarro, quien presentaba cientos de indicaciones a diversos proyectos, pero la mayoría eran inadmisibles, pero igualmente se pedía revertir su inconstitucionalidad y lo hacía aunque perdía en sus intentos.

El sistema de protección integral de la niñez, la Ley de Inteligencia, pesca o adopción fueron propuestas con alto número de enmiendas, pero no tantas como las recibidas ahora por la ley de Reconstrucción.

1.219
 enmiendas fueron presentadas por diputados al proyecto de Reconstrucción.